



ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Dependencia: Departamento Administrativo

Responsable: Juan Carlos Ramos Arriaga

Mes/ año: Enero 2024

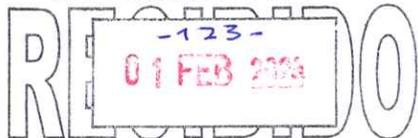
No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inicial	Final
SIN MOVIMIENTO							


 Lic. Juan Carlos Ramos Arriaga
 Asesor Profesional Especializado II
 Departamento Administrativo
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes



Ministerio de Cultura y Deportes

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEPARTAMENTO FINANCIERO



Oficio-Administrativo-067-2024 Ref. JCRA/sc Guatemala de la Asunción, 01 febrero 2024

HORA 15:00 FIRMA Clean

Licenciado Luis Alberto Valenzuela Ramirez Director Administrativo Financiero en Funciones Dirección General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LAS ARTES DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES TRASLADA: Jefatura Financiera PARA QUE: se haga atender como corresponde

Se le hace extensivo un saludo, deseando que el desarrollo de sus actividades laborales sea de éxito.

Respetuosamente me permito dirigirme a su persona, en referencia a la: Circular No. UDAF-009-2022 de fecha 28 de febrero de 2021, en la que la Unidad de Administración Financiera –UDAF- solicita Información relacionada al artículo 17 Ter. "Informes en Sitios Web, y comisiones de trabajo del Congreso de la República", de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto registro en forma física y digital de la información correspondiente a las literales a y d de la circular antes mencionada del mes de enero del presente año:

- A. Durante el mes de enero 2024 no existieron Programaciones y reprogramaciones de asesorías contratadas de la Dirección General de las Artes.
D. Programación de arrendamiento de edificios, Dirección General de las Artes, al mes de enero 2024 (según Información Pública de Oficio), asimismo, proyecto de arrendamiento de Bodegas y Oficinas para el presente Ejercicio Fiscal, para los efectos consiguientes.

Sin otro particular, me despido, deferentemente.

Lic. Juan Carlos Ramos Arriaga Asesor Profesional Especializado II Departamento Administrativo Dirección General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes

Consta ___ folios inclusive c.c. archivo